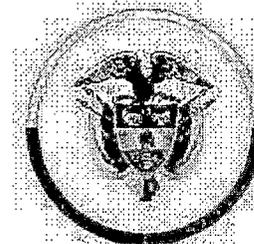


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No 114

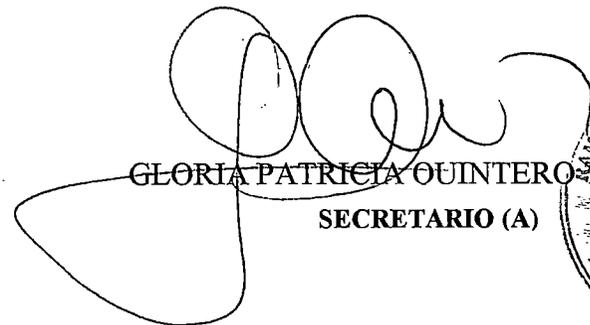
Fecha Estado: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220210005300	Ejecutivo	ERIKA ALEXANDRA GARCIA VALENCIA	DANNY LEANDRO RAVE MENESES	Auto de traslado excepciones de mérito SE PONE EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE, LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL ACCIONADO.	27/09/2021		
05360311000220210020900	Ejecutivo	VANESSA ECHEVERRI ARIAS	JHON GILBERTO ORDOÑEZ PATÑO	Auto que decreta embargo SE DECRETA EMBARGO SOBRE EL SALARIO DEL ACCIONADO.	27/09/2021		
05360311000220210021800	Ejecutivo	MELISSA CHICA SUAZA	JOSE LUIS GIRALDO URIBE	El Despacho Resuelve: SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO, DE MANERA PERSONAL CONFORME CONSTANCIA DE SER VIENTREGA.	27/09/2021		
05360311000220210028900	Verbal Sumario	TEOFILO CAMPAZ CARTES	GIRLESA ALEJANDRA VILLADA BATANCUR	Auto librando mandamiento de pago en pesos SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DISPONEN OTRAS MEDIDAS.	27/09/2021		
05360311000220210029000	Verbal Sumario	TATIANA GUTIERREZ HENAO	MARIO JAVIER RIOS VILLA	Auto que admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	27/09/2021		
05360311000220210030100	Verbal Sumario	ASTRID VIVIANA VILLEGAS	JULIAN ALONSO ALVAREZ AGUDELO	Auto librando mandamiento de pago en pesos SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	27/09/2021		
05360311000220210030600	Ejecutivo	FABIAN JHOANNY IBARRA HERRERA	MONICA MARIA PANIAGUA ZAPATA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	27/09/2021		
05360311000220210032200	Jurisdicción Voluntaria	HENRY STIVE BEDOYA ARIAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDEN CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	27/09/2021		
05360311000220210032300	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS MARIO CASTAÑO DIEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan SE INDMITE LA DEMANDA Y CONCEDEN CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES
SECRETARIO (A)

